



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 006-1945<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>JURAMENTACIÓN. De los estudiantes de las Facultades de Farmacia, Filosofía y Letras, y la de Derecho.</u>	2
2.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramientos docentes.</u>	2
3.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA. Nombramiento del Prof. Lic. Ennio Rodríguez Zamora.</u>	2
4.-	<u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Nombramiento de los profesores Euclides Chacón y Arturo Agüero.</u>	2
5.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS. Creación de una sección matemática o físico-matemática.</u>	2
6.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS. Permiso de la señora Daisy C. de Merino.</u>	2
7.-	<u>COMISIÓN DE REGLAMENTOS. Reglamento general de la Escuela de Ciencias.</u>	3
8.-	<u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Solicitud para la creación de la cátedra de griego con carácter optativo.</u>	3
9.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Solicitud de ingreso del estudiante Carlos A. Zaldívar.</u>	3
10.-	<u>FACULTAD DE BELLAS ARTES. Compra de materiales artísticos.</u>	3
11.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS. Nombramiento docente del Prof. Armando Kikut.</u>	3

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Sexta sesión ordinaria universitaria a las quince y treinta horas del día nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, con la sgte. asistencia: Sr. Secretario de Educación Pública Lic. Hernán Zamora Elizondo, Sr. Rector Dr. Jiménez Núñez, los señores decanos: Salazar (Marco Tulio), García Valverde, Baudrit Moreno, Baudrit Solera, Guerrero, Torres, Salazar (don José Francisco), González, la representante de los estudiantes Srita. Nora Ovares y el Secretario Macaya.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 01. Fueron juramentados los sgtes. estudiantes: Lic. en Farmacia: Brajín Solís Martínez. Lic. en Filosofía y Letras: (sección de Historia) María del Rosario Molina Coto; (sección de Filosofía) Carlos Caamaño Reyes, Victoria Garrón Orozco, Fabio Ramírez Segura, Leticia Amador de Sally, Lillian Soto Castillo, Angela Garnier Ugalde, Georgina Ibarra Bejarano, Elsa Orozco Carrillo, Teodoro Olarte Sáenz del Castillo, José Lines Barahona Jiménez, Otón Acosta Jiménez, María Eugenia Vargas Solera, Jorge Martínez Cortés, Rafael Angel Benavides Bachilleres en Leyes.

ARTÍCULO 02. Transitoriamente y en vista de la manifiesta inopia de profesores que reúnan las condiciones exigidas por el estatuto universitario, se nombra a los señores: Manuel de la Cruz González Luján en la Cátedra de Pintura y Estética en la Escuela de Bellas Artes, tercero y cuarto año y a la señorita Dinorah Bolandi Jiménez en la Cátedra de Pintura y Composición en el cuarto año de la misma escuela. Estos nombramientos fueron hechos según las siguientes ternas: en la primera cátedra: Para la segunda:

ARTÍCULO 03. La Facultad de Farmacia presentó la sgte. terna para nombrar profesores en la cátedra de Química Mineral en el primer año: Lic. Ennio Rodríguez Zamora, Lic. Carlos L. Mata Arias y Lic. Fernando Chaves Molina. Fue nombrado el Lic. Rodríguez Zamora quedando entendido que el nombramiento será por el tiempo que dure la ausencia del profesor Bonilla de la misma asignatura.

ARTÍCULO 04. Fueron ratificados como titulares en las cátedras de Geografía primer año y Gramática, tercer año en la Escuela de Letras y Filosofía, los profesores Euclides Chacón y Arturo Agüero.

ARTÍCULO 05. Fue aprobado el informe enviado por el decano de la escuela de Ciencias referente a la creación de una sección matemática o físico-matemática en dicha escuela acordándose asimismo transcribirlo a los interesados.

ARTÍCULO 06. Se concedió permiso a la profesora de la escuela de Ciencias señora Daisy C. de Merino para retirarse por tres meses de las cátedras que en ella desempeñan. Este permiso fue concedido sin perjuicio de variar su condición de profesora interina en la cátedra de Didáctica General.

ARTÍCULO 07. Se acordó pasar a la comisión de reglamentos el nuevo reglamento general preparado por la Escuela de Ciencias.

ARTÍCULO 08. Se acordó pasar a la comisión de plan de estudios la solicitud enviado por la escuela de Letras y Filosofía para instituir en ella una cátedra de griego con carácter optativo.

ARTÍCULO 09. Fue aprobado el informe enviado por el señor decano de la Facultad de Derecho referente a la solicitud de ingreso en dicha facultad del estudiante Carlos A. Zaldívar.

ARTÍCULO 10. Se autorizó a la escuela de Bellas Artes tomar una partida parcial de la partida general de gastos generales para la compra de materiales artísticos, reintegrando ese dinero al fondo correspondiente cuando estos sean vendidos.

ARTÍCULO 11. La Facultad de Ciencias presentó las sgtes ternas para el nombramiento de profesores: Matemáticas primer año: ingeniero Armando Kikut, ingeniero Renán Méndez, ingeniero Henry Mcghie; fue electo Ing. Kikut, este nombramiento es por tres meses para reemplazar a la profesora Daysi C. de Merino a quien se lo concedió permiso por este tiempo.

Metodología y Psicología: profesora Emma Gamboa, Prof. Viriato Camacho y Prof. Bernardo V. , electa la profesora Emma Gamboa por el mismo tiempo y las mismas razones del nombramiento anterior

Terminó la sesión a las diecisiete y treinta horas.

José Joaquín Jiménez Núñez  
Rector Secretario

Enrique Macaya Lahmann  
Secretario

*NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 134, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*